



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN 260/15.-

Jurisdicción: Ministerio de Innovación y Cultura

Organismo: Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario

Cargos a cubrir: 12. Agrupamiento cultural
1 categoría 5 – Suplente de Solista de Corno
> Salario nominal del cargo: \$ 15.945,54.-

Etapas del concurso:

Las etapas evaluatorias tendrán un peso relativo porcentual para la conformación del orden de méritos:

| Evaluación Técnica | Evaluación de Antecedentes | Total |
|--------------------|----------------------------|-------|
| 90% | 10% | 100% |

Evaluación: se realizará en 2 etapas

Etapa 1 - Evaluación Técnica

GUIA PARA LA EVALUACIÓN TECNICA:

| CARGO | INSTANCIA | | | PUNTAJE MAXIMO |
|----------------------------|-----------------------------|--------------|-----|----------------|
| Suplente solista de corno. | 1ª) Obra impuesta | | | 40% |
| | 2ª) Pasajes Orquestales | Individuales | 20% | 60% |
| | 3ª) Pasajes Orquestales (*) | En orquesta | 40% | |

Como la obra impuesta de la 1ª instancia se realiza con acompañamiento de piano, el pianista será provisto por el concursante, teniendo la oficina de la orquesta a disposición de los concursantes una lista de pianistas de la ciudad de Rosario. El traslado, la estadía y el acompañamiento de piano de los concursantes corre por su propia cuenta y cargo.

Las dos primeras instancias se realizarán con biombo, a efectos de no identificar a los participantes.

Pasajes Orquestales (*) tocados en la orquesta: esta instancia sólo corresponderá para los concursos de: concertino y suplente, solistas de cuerda - viento y sus suplentes, tuba, timbalista, percusionista solista y de fila, arpa, piano, flautín, flauta de sol, corno inglés, clarinete bajo, requinto, contrafagot, y cualquier otro instrumento con parte real.

Si el cargo concursado no requiere la realización de la 3ª instancia - pasajes orquestales en la orquesta - el puntaje determinado para estos pasajes se adicionará al puntaje previsto para la 2ª instancia, pasajes orquestales individuales.

La 1ª instancia será eliminatoria si los postulantes no alcanzan el 70% del puntaje máximo factible de obtener determinado para la misma.

Los concursos se podrán grabar con una tecnología que haga posible volver a escuchar y comparar en la deliberación, a los miembros del Jurado.

Etapa 2 - Evaluación de Antecedentes

Los antecedentes tendrán una valoración máxima de 100 puntos, de acuerdo a la siguiente guía:



| Puntaje Total | Componentes | Puntajes Máximos |
|---------------|-------------------------|------------------|
| 100% | 1. Experiencia y ámbito | 90% |
| | 2. Tiempo de desempeño | 5% |
| | 3. Otros Antecedentes | 5% |

1. Experiencia y ámbito: Deberá considerarse la experiencia del postulante, considerando la combinación de su desempeño laboral con el ámbito en que ha desarrollado su trabajo, en relación al cargo que se concursará, de acuerdo a la siguiente tabla:

| | En la Orquesta Sinfónica Convocante | En la otra Orquesta Sinfónica | En Orquesta Sinfónica del ámbito Público | En orquesta Sinfónica del ámbito Privado |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|--|--|
| Desempeño de cargo de mayor jerarquía al cargo concursado | 90 | 75 | 60 | 45 |
| Desempeño del cargo concursado | 80 | 65 | 50 | 35 |
| Desempeño de cargo de menor jerarquía al concursado | 70 | 55 | 40 | 25 |

2. Tiempo de desempeño: Se valorará el tiempo de desempeño del cargo considerado en el punto anterior, otorgándose 0,50 puntos por cada 6 meses de experiencia acreditada, y hasta un máximo de 5 puntos.

3. Otros antecedentes: El Jurado graduará hasta un máximo de 5 puntos, cualquier otro antecedente presentado por los postulantes, que no hubieran sido contemplados en los puntos anteriores, y que a su juicio brinden efectiva experiencia para el desempeño de las funciones concursadas.

Antecedentes requeridos:

A) Profesionales:

- Experiencia orquestal, precisando organismos, cargos y tiempo de desempeño
- Título en la especialización concursada
- Estudios, perfeccionamientos, grabaciones y publicaciones en la especialización concursada
- Títulos musicales en otras especializaciones
- Estudios, perfeccionamientos, grabaciones y publicaciones en otras especializaciones musicales

B) Conocimientos:

- Ley N° 8525, Estatuto General del Personal de la Administración Pública.
- Decreto Acuerdo N° 2695/83, Escalafón para el personal de la Administración Pública.
- Decreto 1919/89- Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

CALENDARIO Y REPERTORIO DE LAS EVALUACIONES

SUPLENTE DE SOLISTA DE CORNO - CATEGORÍA 5

Perfil: Corno suplente de solista, con la función específica de tocar las partes de tercer corno, con la función adicional de asistir o reemplazar al primer corno solista y al otro corno alto (5to. Corno) y cubrir una parte de corno grave (2º, 4º o 6º corno) en caso de necesidad, según lo definan el jefe de fila y/o el director artístico de la orquesta.

Evaluación: se realizará en 2 Etapas: **Etapa 1 – Evaluación Técnica** - Se realizará en 3 instancias:

1ª Instancia: Obra impuesta con acompañamiento de piano.

Lugar y Fecha: Teatro el Círculo de Rosario, calle Laprida esq. Mendoza

Lunes 6 de julio de 2015 a las 10 horas.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

Obra impuesta:

- Concierto N° 4 KV.495 de W.A.Mozart (Ed. Breitkopf)
1er. Movimiento sin cadencia y 2do. Movimiento con acompañamiento de piano.

2ª Instancia: Pasajes orquestales, tocados individualmente sin acompañamiento.

Lugar y Fecha: Teatro el Círculo de Rosario, calle Laprida esq. Mendoza

Martes 7 de julio de 2015, 10 horas

Pasajes Orquestales: Tercer Corno:

- Sinfonía N° 9 "Del nuevo mundo" A. Dvorak

1er. Movimiento (Introducción y Allegro Molto hasta N° 2)

Tercer corno:

- El Caballero de la Rosa, R.Strauss

Introducción hasta N° 1 inclusive y desde N° 4 hasta N° 5.

Primer Corno:

- Sinfonía N° 3, J.Brahms

Tercer movimiento (desde F. hasta 11 compases antes de G)

Estas instancias se realizarán con biombo, a efectos de no identificar a los participantes (art. 14 del Decreto 516/10).

3ª Instancia: Pasajes orquestales, tocados en el seno de la orquesta

Lugar y Fecha: Teatro el Círculo de Rosario, calle Laprida esq. Mendoza

Miércoles 8 de julio de 2015, 10 horas.

Pasajes Orquestales con Orquesta:

Tercer corno:

- Sinfonía N° 3 "Escocesa" F.Mendelssohn

2do. Movimiento (12 compases antes de F hasta 2 compases antes de G)

Tercer Corno:

- Sinfonía N° 25, W.A.Mozart

3er. Movimiento (Trío Completo)

Primer Corno:

- Sinfonía N° 5, P.Tchaikovsky

2do movimiento (solo introductorio hasta 13 compases después de letra A)

Items a evaluar en las 1ª y 2ª instancias:

técnica instrumental, calidad y colores de sonido y de ataques, afinación, dinámica, fraseo, emotividad, sensibilidad, interpretación, estilo.

En la 3ª instancia:

Items de las instancias 1º y 2º más integración al conjunto en lo rítmico, afinación, desenvolvimiento solístico y proyección de sonido.

Etapa 2 - Evaluación de Antecedentes

Lugar y Fecha: Oficina de la Orquesta, Mendoza 1085, 4º piso, Oficina 4-Rosario

Miércoles 8 de julio de 2015, 15 horas.